

## Consultas Realizadas

# Licitación 398659 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA CANES

### Consulta 1 - AÑOS DE TRAYECTORIA

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Podría considerarse solicitar experiencia y capacidad financiera 2019 y 2020 , teniendo en cuenta que con 2 años de trayectoria ya es posible evaluar ambos requisitos en una contratación directa		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
se solicita al potencial oferente ajustarse a lo requerido en el PBC, pues se considera que con los requisitos exigidos por la convocante se estaría fomentando el art. 4 de la Ley 2050/03 Principios generales inc. a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. y, b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.		

### Consulta 2 - CONSULTA SOBRE REGULACION

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Podiran solicitar Certificado de INAN a fin de verificar que el producto ofertad este registrado para la venta dentro del Territorio Paraguayo y a su vez verificar que el mismo se encuentre regulado por la entidad competente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
se solicita al potencial oferente ajustarse a lo requerido en el PBC, pues se considera que con los requisitos exigidos por la convocante se estaría fomentando el art. 4 de la Ley 2050/03 Principios generales inc. a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. y, b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.		